

INFORME N° 031-2005-AGN-OGAJ

A : Lic. Teresa Carrasco Cavero
Jefa Institucional

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : Desaparición de documentos innecesarios

REFERENCIA : Memorándum N° 009-2005-AGN/OTA

FECHA : Lima, 09 de febrero de 2005



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión legal:

Mediante Informe N° 291-04-AGN-OGAJ, de esta Oficina se solicitó determinar las personas que tuvieron acceso a las llaves del Local ubicado en Paso de los Andes N° 680 - Pueblo Libre con el fin de identificar a los posibles autores de la desaparición de la documentación declarada innecesaria transferida por PROINVERSION al Archivo General de la Nación para su eliminación y otra documentación perteneciente al FONAFE y a su vez deslindar las responsabilidades por la pérdida de tal documentación.

A través del Memorándum N° 009-2005-AGN/OTA, de la Oficina Técnica Administrativa, se alcanza el Informe N° 114-2004-AGN/OTA-OA, de la Oficina de Abastecimiento, el cual señala que se entregó al servidor Rubén Martel Pulido un manejo de llaves correspondientes al local en mención y este a su vez las entregó al también servidor Amancio Arellán Malpica.

El servidor Rubén Martel Pulido manifiesta en su informe que el manejo de llaves le fue entregado por el Director de la Oficina Técnica Administrativa (en presencia de la Directora de Abastecimiento) el día 21 de mayo después de la hora de salida, para que las entregase al servidor Amancio Arellán Malpica al día siguiente. Orden que fue cumplida según se aprecia en una copia del cuaderno de cargo de la Oficina de Abastecimiento que adjunta a su informe.



2

El servidor Amancio Arellán Malpica manifiesta en su Informe S/N-2004-AAM que le fueron entregadas las llaves el día 23 de mayo de 2004, debido a que se encontraba a cargo del local. Señala también que las llaves las devolvió al servidor Rubén Martel Pulido el día 26 de mayo, quien las entregó a la señora Luz Ayllón para que haga cargo de la seguridad del local a partir del 27 o 28 de mayo de 2004. Además, manifiesta que a fines del mes de junio la mencionada señora le hizo entrega de 26 llaves quedándose ella con las dos llaves del portón de la Av. Paso de los Andes.

Finalmente, indica que el 03 de setiembre de 2004 dejó el local mediante carta dirigida a la Jefa Institucional, haciendo entrega formal de las llaves el día 16 de setiembre de 2004, fecha en que presentó el informe.

Por lo expuesto y estando a lo informado por la Oficina de Abastecimiento y por los servidores mencionados, al menos tres personas manejaron las llaves del local ubicado en Paso de los Andes 680 - Pueblo Libre, debiendo determinarse la posible responsabilidad administrativa de los servidores mencionados por la pérdida de la documentación a través de la correspondiente investigación que debe llevarse a cabo por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de determinar el grado de responsabilidad en que hubieran incurrido los mencionados servidores.

En cuanto a la tercera persona que tenía en su poder las llaves del local en mención, que recae sobre la señora Luz Ayllón, se recomienda que se comprenda en la investigación administrativa, con el propósito recabar su declaración indagatoria que determine el grado de responsabilidad.

Sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, se recomienda que el Director de la Oficina Técnica Administrativa amplíe su denuncia interpuesta ante la Comisaría de Pueblo Libre, en el sentido de incluir a los servidores señalados y a la señora Luz Ayllón a efectos de determinar una posible responsabilidad penal.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica

Archivo General de la Nación
 Oficina General de
 Asesoría Jurídica
 13 ENE 2005
 Hora: 4:00
 Firma: Nicolás

MEMORANDUM N° 009 - 2005- AGN/OTA

A : DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
 Director de la Oficina General de Asesoría
 Jurídica

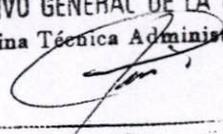
DE : GUIDO PELÁEZ HIDALGO
 Director de la Oficina Técnica Administrativa

ASUNTO : Uso de llaves local Pueblo Libre – Paso de los
 Andes

REF. : Informe N° 291-04-AGN-OGAJ
 Informe N° 114-2004-AGN/OTA-OA

FECHA : Lima, 11 de ENERO de 2005

Con relación al asunto y documentos de la referencia, alcanzo a usted copias del Informe de la Oficina de Abastecimiento, del Sr. Martel y Sr. Amancio Arellan, sobre la Tenencia de llaves del local de Paso de los Andes N° 680 – Pueblo Libre.

Atentamente,
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

 Econ. Guido Peláez Hidalgo
 Director General

AGN/OTA
GPH-mfh

INFORME N° 291-04-AGN-OGAJ



A : Lic. Teresa Carrasco Cavero.
Jefa Institucional.

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos.
Director General de la OGAJ-AGN.

ASUNTO : Desaparición de documentos innecesarios.

REFERENCIA : 1) Informe N° 126-2004-AGN-DNDAAL
2) Informe N° 125-2004-AGN-DNDAAL
3) Informe N° 069-2004-AGN/OTA.
4) Informe N° 067-2004-AGN/OTA.



FECHA : Lima, 26 de noviembre de 2004.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente la opinión:

Mediante los documentos de la referencia se aprecia que existe un faltante de 152 sacos de documentos que se guardaban en el local del Archivo General de la Nación, ubicado en Calle Paso de los Andes N° 680 - Pueblo Libre, documentación perteneciente a PROINVERSION y al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

De los mismos documentos de la referencia puede apreciarse que durante el periodo de las desapariciones, algunos trabajadores del Archivo General de la Nación y otras personas han tenido acceso al mencionado local, por lo que es necesario que la Oficina Técnica Administrativa determine qué personas tuvieron acceso a las llaves del mismo, con el fin de poder determinar al posible o posibles autores y deslindar las responsabilidades por la pérdida de la documentación.



Atentamente,
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la Asesoría Jurídica

OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
PASE: _____
PARA: _____
FECHA: _____ HORA: _____

JEFATURA DE OGAJ-AGN
Pase _____
Para Conocimiento y Fines
Fecha 03 DIC. 2004

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

15

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
Oficina Técnica Administrativa	
RECI B I D O	
13 DIC. 2004	
Nº 5491	Hora 3.45
Firma	<i>Juan</i>

INFORME Nº 114 - 2004-AGN/OTA-OA

A : ECO. GUIDO PELAEZ HIDALGO
Director General de la Oficina Técnica Administrativa

ASUNTO : MANEJO DE LLAVES LOCAL PASEO DE LOS ANDES

FECHA : Lima, 10 de Diciembre de 2004

Me dirijo a usted, a fin de informarle que de acuerdo a lo dispuesto por su Despacho, el día 21 de Mayo de 2004, aprox. 17:00, se le entregó un manajo de llaves correspondiente al Local Paseo de Los Andes – Pueblo Libre, al señor a Rubén Martel Pulido, quien de acuerdo a su indicación, entregó al señor Amancio Arellano Maipica, el día sábado 22 de Mayo de 2004, a horas 09.00 de la mañana.

Se adjunta cargo de entrega de llaves.

Atentamente,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Abastecimiento

Gladys Valderrama Sarria

Lic. Z. Gladys Valderrama Sarria
DIRECTORA (e)

GVS/
c.c. : Archivo

OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
PASE: _____
PARA: _____
FECHA: _____ HORA: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 Oficina Técnica Administrativa
RECIBIDO
 9^o ENE. 2005
 N° 106 Hora 2:20
 Firma [Signature]

INFORME N° 001-2005-AGN/OA-EMANT

A : GLADYS VALDERRAMA SARRIA
 Directora de la Oficina Técnica Administrativa

DE : Sr. RUBEN MARTEL PULIDO
 Encargado de Mantenimiento

ASUNTO : Entrega de llaves del local de Hawaii

REFERENCIA: Memorandum N° 003-2005-AGN/OTA-OA
 Memorandum N° 002-2005-AGN/OTA

FECHA : Lima, 11 de Enero del 2005

Por medio del presente me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente:

El suscrito un ningún momento estuvo a cargo del manejo de llave del local de Hawaii, según como se demuestra documentadamente el suscrito fue comisionado por el Director de la Oficina Técnica Administrativa y en presencia del Director de Abastecimiento el día 21 de mayo en horas fuera del horario de trabajo, para entregar las llaves al siguiente día al Sr. Amancio Arellan Maipica, tal como se puede demostrar según copia del cuaderno de cargo de la Oficina de Abastecimiento que adjunto.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 [Signature]
 Rubén Martel Pulido
 MANTENIMIENTO

OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
 PASE: [Signature]
 PARA: [Signature]
 FECHA: 12.1.05
 HCRA: [Signature]

ARCHIVO GENERAL DE LA OFICINA
Código: 1000-1000-1000
1000-1000-1000
Nº
Folios

INFORME S/N-2004-AAM

A : SR. GUIDO PELAEZ HIDALGO
Director General de la Oficina Técnica Administrativa.

DE : AMANCIO ARELLAN MALPICA

ASUNTO : Entrega de llaves de local Hawaii (ex Lusa).

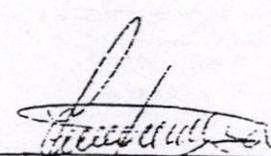
FECHA : Lima, Setiembre 16 del 2004.

Me dirijo a usted a fin de alcanzarle adjunto al presente veinte y siete llaves del local Hawaii (Ex Lusa), cuya entrega a mi persona y otras ocurrencias indico a continuación:

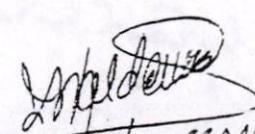
1. Las llaves me entregó el señor Rubén Martel el día 23 de mayo del año 2004, mediante la firma de un cargo.
2. El motivo de mi tenencia de llaves se debió a que estuve encargado del local a partir del día 23 de mayo, sobre todo durante la noche, ya que en el día acudo a mi jornada laboral en el AGN.
3. El día 26 de mayo a pedido del señor Martel le devolví todas las llaves, las que fueron entregadas por el señor Martel a la señora Luz Ayllón, quien se encargó de la seguridad del local a partir del día 27 ó 28 de mayo.
4. A fines del mes de Junio, la señora Ayllón me hizo entrega de veinte seis llaves, quedando en su poder las dos llaves del portón del la Av. Paso de los Andes.
5. El día 03 de setiembre dejé el local, mediante la entrega de un carta dirigida a la Jefa del AGN.
6. Por este motivo, hago entrega formal de las llaves del local.

Es todo cuanto le informo, su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.


AMANCIO ARELLAN MALPICA

hoy, 16 de Setiembre de
2004, a horas 17:50, he recibido
27 llaves del local del AGN, ubicado
en la Calle Isla Hawaii N° 180 -
Pueblo Libre. Incluye una llave de la pta
de la calle Paso de los Andes - Depto Cdo


GONZALEZ ROSA

Ser: ENSA Cargo: _____
 Re: DEL DIARIO EL COMERCIO
DEL 4-4-04. (DOMINGO)
 Fecha: _____ Hora: _____
 644
 GUILLERMO RODRIGUEZ

Ser: _____
 Re: Julio m.
1980

Ser: DNDAAI Cargo: _____
 Re: DEL DIARIO
Y NORMAS LEGALES DE (19/05/04)
 Fecha: _____ Hora: _____
 19.05.2004
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 Dirección Nacional de Desarrollo
 Archivístico y Archivo Intermedio
RECIBIDO
 19 MAYO 2004
 Hora: 2:45

Ser: _____
 Re: DEL 2

Ser: FRANCIS ARCHAIS Cargo: _____
 Re: ENTREGA DE 25
LIBROS DEL LEGAL PUEBLO LIBRE (HAUKI)
(Planta Primaria (Cinturones))
 Fecha: _____ Hora: _____
 22.5.04.
 [Signature]

Ser: _____
 Re: POTE 470
ACE 470

Ser: DNDAAI Cargo: _____
 Re: del 19 al 25 de Mayo
 Fecha: _____ Hora: _____
 26.05.04.
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 Dirección Nacional de Desarrollo
 Archivístico y Archivo Intermedio
RECIBIDO
 26 MAYO 2004
 Hora: 8:16